

RESOLUCIÓN N° 032- 2020-2021-OM-CR

Lima, 17 de julio de 2020

VISTO:

El Memorando N° 111-2020-2021-OM-CR, de fecha 3 de julio de 2020, emitido por la Oficialía Mayor.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 030-2019-2020-OM-CR de fecha 03 de octubre de 2019, se conformó la Comisión Especial de Cautela (CEC), encargada de cautelar el cumplimiento del contrato de locación de servicios de auditoría externa, por parte de la empresa que resulte designada para realizar la auditoría financiera gubernamental al Congreso de la República, para el período fiscal 2019-2020, en atención a lo dispuesto por la Directiva N° 009-2018-CG/NORM "Gestiones de Sociedades de Auditoría" aprobada por Resolución de Contraloría N° 469-2018-CG;

Que, con el documento de visto, el Oficial Mayor del Congreso de la República, informa que se han producido cambios en diversas jefaturas del Servicio Parlamentario, razón por la cual remitió una propuesta, para la reconfiguración de la Comisión Especial de Cautela, designada mediante Resolución N° 030-2019-2020-OM-CR de fecha 03 de octubre de 2019, modificada por Resolución N° 034-2019-2020-OM-CR de fecha 30 de octubre de 2019 y posteriormente, mediante Resolución N° 087-2019-2020-OM-CR de fecha 30 de enero del presente año;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento del Congreso de la República, la Oficialía Mayor es el máximo órgano del Servicio Parlamentario del Congreso y tiene la representación legal de la administración, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconfigurar la Comisión Especial de Cautela (CEC), encargada de cautelar el cumplimiento del contrato de locación de servicios de auditoría externa, por parte de la empresa designada para realizar la auditoría financiera gubernamental al Congreso de la República, para el período fiscal 2019-2020, según se detalla a continuación:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Hilda Norca Depaz Moreno	Patricia María Celia León Quintana
Miembro	Vicente Gonzáles Carrasco	Genaro del Carpio Suárez
Miembro	Hugo Alfredo Puente Vejarano	José Antonio Hidalgo Rodríguez



Congreso de la República

Oficialía Mayor



Artículo Segundo.- La Comisión Especial de Cautela, debe cumplir las funciones establecidas en el numeral 6.5 de la Directiva N° 009-2018-CG/NORM "Gestiones de Sociedades de Auditoría", aprobada por Resolución de Contraloría N° 469-2018-CG.



Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes designados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA